

**CINEMATECA DE BOGOTÁ**  
**Centro Cultural de las Artes Audiovisuales**

**Llamado a presentar propuestas para**  
**Diálogos Ciclo Rosa**

***En el marco de la edición número 22 del Ciclo Rosa, 'Diálogos Ciclo Rosa' es un espacio que invita a presentar propuestas que abran y amplíen conversaciones colectivas sobre narrativas y disidencias del afecto.***

El **Ciclo Rosa** nace en 2001 en Bogotá, como un espacio alternativo para la muestra audiovisual y la discusión alrededor de la visibilidad LGBTIQ+. Se trata de un recorrido complejo, no siempre aceptado, lo que hace de su historia un ejemplo fundamental de voluntad y de lucha, pero sobre todo de perseverancia. Por el Ciclo han pasado figuras significativas de la creación e investigación audiovisual nacional e internacional y se ha promovido la emergencia de nuevas formas de representación de los géneros y las sexualidades en su diversidad y complejidad. Durante más de 20 años una generación se ha formado con el acceso a imágenes y representaciones a las cuales antes se tenía acceso limitado y que hoy emergen en multiplicidad de formas.

La Cinemateca de Bogotá - Centro Cultural de las Artes Audiovisuales invita a organizaciones, colectivos, artistas, y a la ciudadanía en general, a participar en **Diálogos Ciclo Rosa**, creando espacios de conversación colectiva en torno a **narrativas y disidencias del afecto**.

**¿Cómo participar en Diálogos Ciclo Rosa?**

**Diálogos Ciclo Rosa** propone la creación de espacios de conversación colectiva, a través de múltiples formas y formatos (talleres, ponencias, estudios de caso, material de archivo, mesas redondas, proyección y conversación, lecturas performativas, conversatorios, paneles, testimonios, entre otros) y de ejes temáticos libres, en vínculo con **narrativas y disidencias del afecto**.

## Ejes temáticos:

**Diálogos Ciclo Rosa** es un espacio que propone a la ciudadanía provocar nuevas conversaciones. Más que tener unas líneas o ejes temáticos específicos, se sugieren las siguientes líneas de conversación en torno a **narrativas y disidencias del afecto**:

- El amor y el desamor o ¿qué es el amor? LGBTQ+
- Cuerpos y corporalidades
- Artivismos
- Ideas, formas e imágenes de lo queer

**Cantidad de propuestas ganadoras:** serán seleccionadas cuatro (4) propuestas en total para el desarrollo de **Diálogos Ciclo Rosa**.

## Cronograma de la convocatoria:

**Lanzamiento de invitación:** 23 de marzo de 2023.

**Jornadas de socialización:** 29 de marzo, 12 y 19 de abril y 3 de mayo de 2023 a las 6:00 p.m. en el siguiente [enlace](#).

**Cierre de invitación:** 7 de mayo de 2023 a las 11:59 p.m.

**Publicación del listado de propuestas aceptadas:** 12 de mayo de 2023

**Fecha de ejecución:** junio de 2023, paralelo a la realización del Ciclo Rosa.

## Quienes pueden participar

Personas naturales, jurídicas y agrupaciones.

Artistas, gestores y colectivos LGBTQ+

## Requisitos de la propuesta

- La propuesta debe ser de libre acceso y sin costo para las/los/les participantes.
- La programación de la propuesta será concertada con el equipo de trabajo de la Cinemateca de Bogotá.
- La cantidad de propuestas seleccionadas estarán sujetas a la disponibilidad del espacio y horarios de la Cinemateca de Bogotá.

- Las condiciones de ingreso a la Cinemateca de Bogotá estarán condicionadas por las normativas vigentes del orden Distrital y Nacional.
- Durante las jornadas de socialización se podrán realizar todas las consultas pertinentes sobre esta invitación y la ejecución de las propuestas.

Para participar debe diligenciar [aquí](#) el formulario **Diálogos Ciclo Rosa** y adjuntar en este **único documento el pdf de máximo 10MB nombrado Diálogos Ciclo Rosa - Nombre de la propuesta** con los ítems solicitados a continuación, en el orden específico:

- a. Nombre de la propuesta.
- b. Nombre(s) del/la/les proponentes.
- c. Formato: talleres, ponencias, estudios de caso, material de archivo, mesas redondas, proyección y conversación, lecturas performativas, conversatorios, paneles, testimonios, entre otros. Describa la(s) forma o el(los) formatos de propuesta de participación. Es importante indicar la duración de la propuesta (máximo una página).
- d. Metodología: describa cómo se va a desarrollar la propuesta y qué aspectos técnicos y tecnológicos se requerirían. Máximo trescientas (300) palabras.
- e. Resumen: describa el contenido de la propuesta. Máximo trescientas (300) palabras.
- f. Filiación institucional si la tiene.
- g. Perfil del/la les proponentes o la agrupación.
- h. Palabras claves.

**Evaluación:** las propuestas recibidas serán consideradas por un comité organizador, que calificará y seleccionará las propuestas teniendo en cuenta los criterios de selección. **Se seleccionarán 4 propuestas para Diálogos Ciclo Rosa.**

**Criterios de selección:**

<b>Criterio</b>	<b>Puntaje máximo</b>
Vínculo con la temática general de Diálogos Ciclo Rosa.	<b>25</b>
Innovación en el abordaje de la propuesta.	<b>25</b>
Diversidad en cuanto a los formatos propuestos.	<b>25</b>
Viabilidad técnica y metodológica de la propuesta.	<b>25</b>
<b>Total</b>	<b>100</b>

**Causales de exclusión:**

A continuación se exponen las causales de exclusión en el proceso de la invitación Diálogos Ciclo Rosa, cerciórese de no incurrir en alguna causal.

- La propuesta no cumple con las condiciones y especificaciones de la invitación pública.
- La persona postulante, una persona integrante del colectivo, la persona representante o miembro de la persona jurídica es contratista o funcionario de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD, Instituto Distrital de las Artes - Idartes, Instituto Distrital del Patrimonio Cultural - IDPC, Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA, Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB.
- Se presentaron dos o más propuestas por parte de las, los, les postulantes, ello incluye a las personas que integran colectivos.

**Derechos de los seleccionados**

- Uso de los espacios físicos de la Cinemateca de Bogotá y sus recursos técnicos y tecnológicos para el desarrollo de la propuesta, previa concertación con el equipo de la Cinemateca de Bogotá, ya que estos están sujetos a disponibilidad.
- Recibir un monto máximo de \$500.000 para la ejecución de la propuesta en el marco de **Diálogos Ciclo Rosa** de la Cinemateca de Bogotá.

- Acompañamiento durante el proceso, la planeación logística y el desarrollo final de las actividades de la propuesta en la Cinemateca de Bogotá, de acuerdo con la propuesta presentada y seleccionada.

### **Deberes de los seleccionados**

- Cumplir con la propuesta presentada.
- Cumplir con los requerimientos logísticos y de operaciones de la Cinemateca de Bogotá.
- Acordar las fechas y horarios de realización de todas las actividades de la propuesta con la Cinemateca de Bogotá – Gerencia de Artes Audiovisuales del Idartes. Estas fechas están sujetas a la disponibilidad de los recursos técnicos, tecnológicos y los espacios.
- Las propuestas presentadas deben considerar los protocolos de bioseguridad en cumplimiento de la normatividad vigente, establecida por el Ministerio de Salud y la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Los requerimientos técnicos y tecnológicos que no estén relacionados en las fichas técnicas de los espacios de la Cinemateca de Bogotá o que no estén disponibles, y que sean necesarios para la realización de la propuesta y su componente de mediación (si aplica), estarán a cargo del proponente.
- Las/los/les participantes deberán ampliar la información o documentación relacionada con la propuesta, si la Cinemateca de Bogotá lo requiere.
- De acuerdo con el objetivo, características y complejidad de la propuesta, relacionados con insumos técnicos, logísticos y de operaciones, el Idartes podrá solicitar documentación adicional y necesaria para suscribir un negocio jurídico, tal como modelo de contrato de coproducción, en el cual se establecerán de manera amplia y detallada las obligaciones de cada una de las partes y se podrán incluir requisitos de legalización del contrato con pólizas y seguros que amparen el desarrollo del contrato.
- El/la/les proponente(s) deberá(n) contar con los derechos de exhibición y comunicación pública y garantizar el tráfico oportuno de los contenidos cuando sea pertinente, la calidad de la copia o contenidos y subtitulación (si aplica), de cada uno de los contenidos a presentar en la Cinemateca de Bogotá, y aportar el respectivo soporte que lo demuestre.